



Ayuntamiento de Almoradí

D. CESAR VALCAYO ANDRINO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ (ALICANTE)

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“SÉPTIMO.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO DE SUMINISTROS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA “INSTALACIÓN DE 6 PUERTAS EN EL TEATRO CORTÉS DE ALMORADÍ”. APROBACIÓN, SI PROCEDE. (Expdte. Gestiona 6816/2018)

Por el Secretario da lectura a la Propuesta de Acuerdo para la Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas que regirá el Contrato de Suministros, por procedimiento Abierto, para la “Instalación de 6 Puertas en el Teatro Cortés de Almoradí”, que literalmente dice así:

“Ngdo.: Contratación
Exp.: 6816/2018
Asunto: 65/18 Puertas Teatro Cortés

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Visto que con fecha 31 de octubre de 2018, se dictó Providencia de esta Concejalía, por la que se instaba la iniciación del expediente de contratación para la adjudicación, mediante contrato administrativo de suministros, por procedimiento Abierto, para el Suministro e instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradí.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, se emitió el informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir por parte del Sr. Secretario.

Al objeto de poder continuar la tramitación del expediente en cuestión se precisa que esa Junta de Gobierno Local, en virtud de la competencia delegada en materia de contratación que tiene por la Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento, ACUERDE:

PROPUESTA DE ACUERDO

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

PRIMERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas que regirán el presente contrato.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación para el Suministro e instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradí.

TERCERO. Aprobar y autorizar el gasto que supone la realización del contrato, con cargo a la partida presupuestaria que corresponda en el presupuesto para este Ayuntamiento (333.632.01).

CUARTO. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de suministros para el “**Suministro e instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradí**”, por procedimiento abierto, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que es objeto de aprobación en la presente Resolución, publicando anuncio de licitación en el perfil del contratante ubicado en la dirección web <http://contrataciondelestado.es>.

LA CONCEJAL DE CONTRATACIÓN

Documento firmado digitalmente.”

No hubo intervenciones.

Sometido el asunto a votación con el resultado de ser aprobado por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor del total de cinco que derecho componen la Junta de Gobierno Local (D^a MARÍA GÓMEZ GARCÍA, D^a SUSANA CARMEN MIRALLES QUILES, D^a MARÍA QUILES BAILÉN, D. JOSÉ GIRONA LORENZO y D^{ña}. ALMUDENA ALBENTOSA GÓMEZ), y **acuerda:**

Aprobar la Propuesta de Acuerdo anteriormente transcrita.”

Lo que certifico a los efectos legales oportunos, en Almoradí, firmado digitalmente, realizando la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

V^o B^o
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104